



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### **INFORME TÉCNICO QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PROYECTO TERRITORIO MUDÉJAR EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EUROPEO POCTEFA 2014-2020”:**

Es necesario que desde el servicio de cultura se pongan en marcha proyectos para vertebrar el territorio de la provincia a través de sus recursos culturales, máximo si estos son de primer orden y no son aislados, sino que se encuentran por toda la provincia.

Ese es el caso la joya por excelencia del arte de la provincia: el arte mudéjar. Algunos de los edificios mudéjares han sido declarados patrimonio de la humanidad grado de protección máximo por la UNESCO.

Para fomentar el desarrollo económico de la provincia a través del mudéjar se ha decidido concurrir a la convocatoria del programa POCTEFA de la CE para buscar nuevas vías de financiación y de difusión de nuestro arte, ya que puede revertir a reforzar la integración económica y social de esta zona gracias al apoyo financiero que revertía a la provincia en el caso de ser beneficiarios.

POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

Para concurrir a la convocatoria es necesario que una empresa especializada en este tipo de trámites realice toda la parte administrativa y técnica que se requieren en la misma, por lo que es necesario tramitar una contratación menor.

La convocatoria de POCTEFA se realiza en fases, siendo necesario ser adjudicatario de la primera para concurrir a la siguiente, hasta un número de tres. Por eso se ha planteado el contrato en tres fases, quedando de la siguiente manera:

Por un presupuesto base de 21.659 euros IVA incluido (17.900,00 euros más 3759 € (21 % de IVA).

Este contrato consta de tres fases:

- Fase 1: preparación de los documentos necesarios para la primera fase de la convocatoria en diciembre de 2017. Precio base de licitación: 4.235 € IVA incluido (3500 € mas 735 € (21 % de IVA)
- Fase 2: preparación de los documentos necesarios para la segunda fase de la convocatoria en abril 2018



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

- Precio base de licitación: 4.235 € IVA incluido (3500 € mas 735 € (21 % de IVA)
- Fase 3: preparación de los documentos necesarios para la tercera fase de la convocatoria en octubre 2018  
Precio base de licitación: 13.189 € IVA incluido (10.900 € mas 2.289 € (21 % de IVA)

La fase 1 se pagará con cargo al presupuesto de 2017, con cargo al RC 5461 de la aplicación presupuestaria **32300 33400 2279901**

Las fases 2 y 3, con cargo a la aplicación que se habilite en el Presupuesto de 2018, siempre y cuando Diputación Provincial de Zaragoza supere las fases anteriores de la convocatoria.

El conjunto del contrato sobrepasa los 4.000 euros más IVA pero no excede de los 18.000 € IVA excluido por lo que se trata de un contrato menor, cuya licitación se publicará en la sede electrónica de Diputación provincial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE